

COMUNICADO DE PRENSA 082

. Elegido nuevo representante de los estudiantes ante el Consejo Superior

Elegido nuevo representante de los estudiantes ante el Consejo Superior

El comité electoral, en cumplimiento de las funciones señaladas en los artículos 40 y 41 del Acuerdo 066 de 2005, realizó y verificó el recuento del escrutinio de las votaciones adelantadas los días 23 y 25 de agosto de 2012, para elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, obteniendo los siguientes resultados:

Samuel David Camacho Barros:	2.390
Luis Guillermo Monroy Becerra:	2.161
Diego Alexander Vides Fonseca:	647
Manuel Steven Álvarez Pulido:	239
Anderson Javier Estupiñán Gómez:	136
Jimmy Vincent Díaz León:	92
Noé Parra Olarte:	85

Voto en blanco: 657

Votos nulos: 74

Para un total de 6.481 votos distribuidos de la siguiente manera:

Tunja:	1.691
Facultad Salud:	286
Duitama:	1.217
Sogamoso:	1.087
Chiquinquirá:	497
FESAD y Creads:	1.703



desde la

comunicado de prensa

La presidenta del Comité electoral, Sulma Liliana Moreno, manifestó que en estas elecciones se evidenció un alto porcentaje de abstencionismo, correspondiente al 74 por ciento de la población estudiantil, igualmente resaltó que el voto en blanco obtuvo la tercera votación más alta.

Agregó que la logística para llevar a cabo el proceso fue adecuada, segura y efectiva, dado que no se presentaron desordenes y contó con la transparencia y las medidas de seguridad pertinentes, además se tuvo el acompañamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Nuevo representante

Samuel David Camacho Barros, el nuevo representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la UPTC nació en Bogotá pero desde muy pequeño vive en Uribia, Guajira, tiene 24 años de edad, cursa décimo semestre de Ingeniería de Minas en la Facultad Seccional sede Sogamoso, fue representante ante el comité curricular de Ingeniería de Minas en el año 2009 y de ahí, en mayo de 2011, pasó al Consejo Académico, donde hasta la fecha era el representante estudiantil de las sedes Seccionales.

Tiene como metas reavivar el movimiento estudiantil Upetecista en los temas cultural y artístico, propender por igualdad de condiciones entre estudiantes de carreras presenciales y a distancia, lograr una mayor inversión en el tema de bienestar universitario, hacer una veeduría permanente a los manejos administrativos, presupuestales y financieros de la Universidad y construir, de la mano de los estudiantes, una propuesta colectiva para una nueva ley de educación superior.

Según el Comité electoral, el nuevo representante de los estudiantes ante el Consejo Superior tomará posesión una vez se expida y se notifique la Resolución Rectoral mediante la cual se declara electo, y su periodo será de dos años.

Asesoría de Comunicaciones

UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD